



ACTA 825

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS VEINTICINCO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada jueves treinta de enero del dos mil veinticinco, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas con once minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía Axell Paz Soza; y la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión ochocientos veinticinco. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos veinticinco **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos veinticinco.** La Presidente, María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión ochocientos veinticinco que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos veinticinco. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno.** Tesorería.



Artículo dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos.

Inciso uno. Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad. **Inciso dos.**

Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual. **Inciso tres.** Consejo Académico

del Instituto de Género. **Inciso cuatro.** Comisión institucional de salud Mental.

Inciso cinco. Comisión de bandera azul. **Inciso seis.** Comisión de Divulgación.

Inciso siete. Comisión de Empadronamiento. **Inciso ocho.** Comisión Estratégica

de Tecnologías de la información y Comunicación. **Inciso nueve.** Comisión Red

UNED Emprende. **Inciso diez.** Consejo de Vicerrectoría de Investigación. **Inciso**

once. Consejo Editorial. **Inciso doce.** Consejo Interno de Vida Estudiantil. Se

somete a votación la aprobación de la agenda ochocientos veinticinco con la

inclusión del punto de Tesorería de la Federación de estudiantes de la Universidad

Estatad a Distancia y la eliminación del Inciso ocho de la Secretaría de

Representación Estudiantil y Asuntos Académicos de la Federación de estudiantes

de la Universidad Estatal a Distancia, presentado en la agenda preliminar, lo cual

se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: PUNTOS A**

TRATAR. Artículo uno. Tesorería. La tesorera, Abigail Picado Mora, comenta

sobre las dificultades presentadas con el formato de los logos facilitados por las

Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a

Distancia, ya que estos no se ajustaban a lo requerido por los ganadores de la

licitación, por lo que se comenta que se le comunicará a las Asociaciones adscritas

a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia que, las que

no enviaron las correcciones solicitadas a tiempo, recibirán sus artículos de

divulgación con el logo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal

a Distancia. Para evitar tener que proceder igual en el futuro, se sugiere capacitar

a las Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad

Estatad a Distancia para que puedan hacer llegar sus logos con las especificaciones

solicitadas o incluir en el cartel de licitación que sean los proveedores quienes

deban hacer los ajustes necesarios. Se somete a votación que los artículos de

divulgación que se le entregarán a las Asociaciones adscritas a la Federación de

Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que no enviaron las correcciones

en tiempo y forma, lleven el logo de la Federación de Estudiantes de la Universidad

Estatad a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo**

dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos.



Inciso uno. Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que para la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad hay únicamente dos postulantes, Adamaris Rivas García y Alondra Muñoz Sibaja. Se inicia votación de Comisión Institucional sobre accesibilidad y discapacidad, quedando electa Adamaris Rivas García como miembro de la Comisión Institucional sobre accesibilidad y discapacidad, por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que para la Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual, hay dos postulantes: Alexander Ortiz Monge y Allison Calderón Arias. Se inicia la votación para la Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual, quedando electo por ocho votos a favor y una abstención, Alexander Ortiz Monge. **ACUERDO**

EN FIRME. Inciso tres. Consejo Académico del Instituto de Género. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que para el Consejo Académico del Instituto de Género hay cuatro postulantes: Dennis Romero Mondragón, María José Mora Picado, Selena Díaz Gómez y Yuliana Navarro Fuentes. Se inicia la votación para el Consejo Académico del Instituto de Género resultando electa con ocho votos a favor con ocho votos a favor y una abstención resulta electa Yuliana Navarro Fuentes.

ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Comisión institucional de salud Mental. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que para la Comisión de Salud Mental se postulan siete personas: Ashly Angelica Mora Ureña, Dennis Gerardo Romero Mondragón, Fabián Alonso Sánchez Chávez, Keilyn Abarca Agüero. María José Mora Picado, Reichel Gabriela Zúñiga Hernández y Shirley Zelmira Molina Quiros. Se inicia la votación para la Comisión de Salud Mental, quedando electa María José Mora Picado con ocho votos a favor y Shirley Zelmira Molina Quiros obtiene un voto. **ACUERDO EN**

FIRME. Inciso cinco. Comisión de bandera azul. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que para la Comisión de bandera azul hay seis postulantes: Alondra Muñoz Sibaja, Andreina Quintero Gutiérrez, Keilyn Abarca Agüero, Marco Antonio Picado Sánchez, Nicolás Evelio Morales Loria y Yesenia María Corrales Mendoza. Se inicia la votación para



la Comisión de Bandera Azul, con los postulantes ya mencionados, Marco Antonio Sánchez Picado obtiene un voto, al igual que Nicolás Evelio Morales Loria, resultando electa Keilyn Abarca Agüero con siete votos. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso seis. Comisión de Divulgación. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que, para la Comisión de Divulgación hay una postulante: Yesenia María Corrales Mendoza. Se inicia la votación para la Comisión de Divulgación, con la postulante ya mencionada, resultando electa por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso siete. Comisión de Empadronamiento. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que, para la Comisión de Empadronamiento hay una postulante: Yuliana Navarro Fuentes. Se inicia la votación para la Comisión de Empadronamiento, con la postulante ya mencionada, resultando electa por ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso ocho. Comisión Estratégica de Tecnologías de la información y Comunicación. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que, para la Comisión Estratégica de Tecnologías de la información y Comunicación hay solo un postulante: Cristian Sandoval Mendoza. Se inicia la votación para la Comisión Estratégica de Tecnologías de la información y Comunicación, con el postulante ya mencionado, resultando electo con siete votos a favor, uno en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso nueve. Comisión Red UNED Emprende. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que, para la Comisión Red UNED Emprende se postuló únicamente Yanory Medina Espinoza. Se inicia la votación para la Comisión Red UNED Emprende, con la postulante ya mencionada, resultando electa por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso diez. Consejo de Vicerrectoría de Investigación. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que, para el Consejo de Vicerrectoría de Investigación se postuló únicamente Will Eduardo Chaves Castillo. Se inicia la votación para el Consejo de Vicerrectoría de Investigación, con el postulante ya mencionado, quedando electo con seis votos a favor y tres votos en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso once. Consejo Editorial. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica



que, para el Consejo Editorial hay cuatro postulantes: Ashly Angelica Mora Ureña, Christian Sandoval Mendoza, Liseth Graciela Garro Elizondo y Nicolas Evelio Morales Loria. Se inicia la votación para el Consejo Editorial, con los postulantes ya mencionados, resultando tres votos a favor para Liseth Graciela Garro Elizondo y seis votos a favor para Cristhian Sandoval Mendoza, resultando electo este último.

ACUERDO EN FIRME. Inciso doce. Consejo Interno de Vida Estudiantil. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que, para el Consejo Interno de Vida Estudiantil hay cuatro postulantes: Allison Tatiana Calderón Arias, Julián Andrés Fonseca Salazar, Obed Ortega Salazar y Sonia Stephany Chinchilla González. Se inicia la votación para el Consejo Interno de Vida Estudiantil, con los postulantes ya mencionados, resultando dos votos para Sonia Stephany Chinchilla González y siete votos para Julián Andrés Fonseca Salazar. **ACUERDO EN FIRME. Inciso trece. Equipo director de Matrícula.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, indica que, para el Equipo Director de Matrícula no se recibieron postulaciones. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, le recomienda al secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, que, para agilizar las votaciones restantes, trate de traer un borrador de los oficios que deba redactar. **SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las quince horas con diez minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales Recreativos; Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía Axell Paz Soza.



María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas